



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAS DE GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio*: la Cuenta General 2014 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrado el día 18 de julio de 2015.

II.- *Fundamentos de Derecho*: el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo*: quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y, durante este mismo plazo y ocho días más, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente*: oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico [quintanagormaz@dipsoria.es](mailto:quintanagormaz@dipsoria.es)

Quintanas de Gormaz, 15 de septiembre de 2015.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Begoña Isla Ocejo. 2608

BOPSO-114-30092015